MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INFORME DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 20 Días del mes de Abril de 2020, se reúnen los miembros del comité de evaluación de ofertas del llamado a Contratación Por Excepción **"DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS POR MINGA AMBIENTAL , EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA" – ID 382.084,** bajo la modalidad de "**CONTRATACION POR EXCEPCION**", y cuyo proceso de contratación se realiza a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 y sus reglamentaciones vigentes, integrado por la siguientes personas, Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Liz Rossana González, Directora de Administración y Finanzas y el Abg. Ever Barrios, Asesor Jurídico Adjunto, de la Municipalidad de Fernando de la Mora.....

Para Realizar la Evaluación Complementaria Conforme a las Observaciones Nota DNC Nº 6047/2020, de fecha, 19/04/2020.

La evaluación fue elaborada en base a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", y el Art. 67, Decreto 2992/19 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en concordancia a lo establecidos en el pbc.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON ID 382.084 "DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS POR MINGA AMBIENTAL, EMERGENCIA SANITARIA Y AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE FERNANDO DE LA MORA"

El proceso de contratación ha sido gestionado de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, se ha previsto un contrato con un plazo suficiente para cumplir – los pagos de fondos provenientes por fondo royalties - 2020 y el sistema de adjudicación establecido es "***POR EL TOTAL***".

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
El presente llamado se encuentra previsto en el PAC por un monto total igual **CDP Nº 105.591, Montos Gs. 400.000.000.-**

Capacidad Financiera

EL FAROL S.A.					*TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS*	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2,016*	*2,017*	*2,018*			
RATIOS DE LIQUIDEZ	*Activo corriente*	*12,564,918,273*	*12,857,208,858*	*11,871,198,455*	*37,293,325,586*	*12,431,108,529*	*1.157*
	Pasivo corriente	*8,239,656,407*	*13,023,971,773*	*10,966,449,611*	*32,230,077,791*	*10,743,359,264*	
	Activo corriente / Pasivo corriente						*CUMPLE*
RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 3 años							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2,016*	*2,017*	*2,018*			
ENDEUDAMIENTO	*Pasivo total*	*8,239,656,407*	*13,023,971,773*	*10,966,449,611*	*32,230,077,791*	*10,743,359,264*	*0.458*
	Activo total	*26,986,422,406*	*31,452,112,059*	*11,871,198,455*	*70,309,732,920*	*23,436,577,640*	
	Pasivo total / Activo total						*CUMPLE*
RESULTADO: ***No deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 años***							
					TOTAL DE LOS 3 ULTIMOS AÑOS	*PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS*	*RESULTADO*
CONCEPTO	*FORMULA*	*2,016*	*2,017*	*2,018*			
RENTABILIDAD	*Utilidad*	*1,562,696,236*	*2,997,390,753*	*6,468,590,925*	*11,029,677,914*	*3,676,559,304.67*	*0.175*
	Ingresos	*17,350,514,073*	*22,350,475,994*	*23,194,013,299*	*62,895,003,366*	*20,965,001,122.00*	
							CUMPLE
NO DEBERA SER NEGATIVO							

Lic. Eligio Acosta
Director de UOC

Lic. Liz Rossana González
Directora de Administración y Finanzas

Abg. Ever Barrios Segovia
Asesor Jurídico Adjunto

La empresa cumple este requisito

1- Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones públicas de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

Es nuestro dictamen.

Lic. Eligio Acosta
Director de la U.O.C

Abg. Ever Barrios
Asesor Jurídico Adjunto

Lic. Liz Rossana González
Directora de Administración y Finanzas